

	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA	Código	F-AU 04
		Fecha de Emisión	20/11/2009
		Fecha de Actualización	17/01/2020
		Versión	8.0
		Página 1 de 5	

INTRODUCCIÓN

La Dirección de Auditoría, con fundamento en lo señalado en el Estatuto y Código de Ética de la Auditoría Interna, adoptado mediante Resolución N° 082 de 2016, llevó a cabo el Seguimiento al Uso Legal del Software de Plaza Mayor.

La actividad de Auditoría de Plaza Mayor Medellín S.A., es independiente, objetiva, de aseguramiento y consulta; concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad.

Así mismo, ayuda a cumplir los objetivos estratégicos, mejorando y protegiendo el valor de la entidad, mediante asesoría y análisis basados en riesgos, controles y gobierno; contribuyendo a mejorar la eficacia y eficiencia de los procesos.

A partir de este seguimiento, y en concordancia con lo anteriormente expuesto, se generaron recomendaciones que tienen como propósito, evaluar el riesgo y contribuir a la mejora de las operaciones asociadas al Proceso de TIC.

El presente, informe fue realizado únicamente con propósitos internos de control para la compañía, por tanto, su uso se encuentra limitado a terceros.

Agradecemos la colaboración brindada por las personas del Proceso de TIC. la que apoyaron nuestra labor, cualquier aclaración adicional con gusto será atendida.

Dirección de Auditoría y Riesgos

	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA	Código	F-AU 04
		Fecha de Emisión	20/11/2009
		Fecha de Actualización	17/01/2020
		Versión	8.0
		Página 2 de 5	

1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de la Auditoría: Seguimiento al Uso Legal del Software

Número: **S042024**

Objetivo General:

Validar el cumplimiento de la norma relacionada con el uso legal de software y derechos de autor; así mismo, el adecuado seguimiento a la verificación de las licencias de los sistemas de información y equipos de cómputo.

En virtud de:

Dar cumplimiento a lo establecido en la Directiva Presidencial N°02 de 2002 y a las Circulares N° 012 de 2007 y 017 de 2011 de la Dirección Nacional de Derechos de Autor; a través de las cuales solicitan a las Entidades públicas, verificar el cumplimiento de las normas en materia de derechos de autor sobre programas de computador (software).

Alcance:

El alcance de la información reportada con corte a 31 de diciembre de 2023, de los equipos de cómputo y licencias de software en servicio, las pruebas de verificación se realizan con información a marzo del 2023.

Criterios de Auditoría:

Externos:

- Directiva Presidencial N°02 de 2002
- Circular N° 012 de 2007 de la Dirección Nacional de Derechos de Autor
- Circular N° 017 de 2011 de la Dirección Nacional de Derechos de Autor

 CONVENCIÓNES Y EXPOSICIONES	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA	Código	F-AU 04
		Fecha de Emisión	20/11/2009
		Fecha de Actualización	17/01/2020
		Versión	8.0
		Página 3 de 5	

INFORME DE SEGUIMIENTO

1. ¿Con cuántos equipos cuenta la entidad?

Detalle	Cantidad
Equipos de cómputo propios	8
Equipos de cómputo alquiler	134
Total	142

Para verificar la existencia de estos equipos, la Dirección de Auditoría realizó los siguientes procedimientos:

Se verificó el detalle de la cuenta contable Equipos de Cómputo y como resultado se evidenció que Plaza Mayor cuenta con 8 equipos de cómputo propios y se corroboró su existencia a través del inventario de activos fijos realizado por el proceso contable.

Se validó los contratos suscritos ARR-201600023 con Windows 10 Pro OEM., respectivamente; y las facturas pagadas a estos proveedores, en donde se evidenció que Plaza Mayor cuenta con 134 equipos de cómputo en alquiler.

2. ¿El software instalado en todos los equipos se encuentra debidamente licenciado?

NOMBRE DE LA LICENCIA	Nº CONTRATO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
Suite Autodesk	CI-202300025	1	Herramientas para trabajo arquitectónico
Office 365	CI-202300016	90	Herramientas ofimáticas
Power BI	CI-202300016	10	Herramientas de análisis de datos
Google	CI-202300015	175	Herramientas colaborativas
Momentus	CI-202300026	48	Software para administración de eventos
Workmanager	CI-202300029	40	Software de gestión documental
Suite Adobe	CI-202300032	5	Herramienta paradiseño

 CONVENCIONES Y EXPOSICIONES	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA	Código	F-AU 04
		Fecha de Emisión	20/11/2009
		Fecha de Actualización	17/01/2020
		Versión	8.0
		Página 4 de 5	

NOMBRE DE LA LICENCIA	Nº CONTRATO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
			gráfico
Anydesk	CI-202300033	1	Herramienta desoporte remoto
Antivirus Kaspersky	CI-202100022	170	Antivirus
Traka	CI-202300028	2	Administración de gabinetes de llaves
Esbirro	CI-202300030	1	Herramienta de autenticación biométrica
ERP Safix	11-202400008	1	Software ERP
OFFICE 2013 STANDARDOPEN LICENCE PROGRAM	OLP	80	Herramientas Ofimáticas
Windows 10 Pro OEM	ARR-201600023	134	Sistema operativo

La Dirección de Auditarla verificó que los softwares que están instalados en. los equipos .de computo de los colaboradores de la entidad, cuentan con la respectiva licencia mediante contrato suscrito con el proveedor; Información validada en el sistema de información SAFIX.

- De forma concreta por favor describa los mecanismos de control que se han implementado en la Entidad, para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva.

Se realiza administración de roles a través del Directorio Activo, esta es una funcionalidad incorporada dentro del sistema operativo Windows Server, desde allí se le delegan atributos a cada uno de los usuarios, permitir instalar software es un atributo exclusivo para los integrantes del proceso TIC.

- De forma concreta por favor describa cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en la Entidad.

No se ha realizado baja de software en la entidad.

	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA	Código	F-AU 04
		Fecha de Emisión	20/11/2009
		Fecha de Actualización	17/01/2020
		Versión	8.0
		Página 5 de 5	

Conclusión

Luego de revisar la información entregada por los responsables del proceso, y dando cumplimiento a lo establecido en la normatividad aplicable, se concluye que los equipos de cómputo y las licencias de la entidad existen, son integrales y son administrados de manera **ADECUADA**.

Fecha del informe: 14 de marzo de 2024.

Elaborado por:

Revisado por:

Elkin Dario Parra Molina
Analista de Auditoría y Riesgos

Carlos Mario Gómez Torres
Director de Auditoría y Riesgos